



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 8 de Abril de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente Minuta de Comunicación **Nº 41576 CD y 42065 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de los hechos relacionados con las personas privadas de la localidad alojadas en la Comisaria N.º 12 de la ciudad de Santo Tome, dpto. La Capital y en la Comisaria N.º 3 de la ciudad de Rufino, dpto. Gral. López:

- a) capacidad para personas privadas de la libertad;
- b) cantidad de personas privadas de la libertad alojadas actualmente;
- y,
- c) medidas de seguridad adoptadas para evitar futuras fugas-”

Salúdole muy atentamente.